

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0022

FECHA: 08-Feb-2021

SUMINISTRANTE: MUEBLES Y PIZARRONES SANDRA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1788/2019

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|--|----------------|--------------------|-----------|
| 1 | Caballete mediano plegable metálico para pizarra | 45.00000 | 45.00000 | 2021-0045 |
| 1 | Pizarra para plumón, largo 1.20 mts. y alto 0.95 mts., marco de aluminio refuerzo de playwood, estructura metálica en la parte de atrás, repisa para el borrador y plumón. Incluye un borrador, un plumon. Tiempo de entrega: Inmediata despues de recibida la orden de compra. Garantia 12 meses. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días. | 43.00000 | 43.00000 | 2021-0045 |
| | | | \$ 88.00000 | |

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y OCHO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Desarrollo Social Integral

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. German Banacék Alvarez Oviedo
Acuerdo No. 101/2021
AUTORIZACION



10-02-21
Fmdo Circulante
Fuente Financiam. Fmdo General
Compromiso Presupuestario Valo-20265
Nelson Sandoval
Director de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

